

COMUNICADO

CRONOGRAMA EXTEMPORÁNEO EN GRD

SEÑOR (A) DIRECTOR(A) DE LA I.E. PÚBLICA Y PRIVADA

Con la finalidad de dar cumplimiento a la RM. N° 627-2016 que aprueba la Norma Técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017", se presenta el siguiente cronograma extemporáneo para las instituciones que han tenido dificultades en la presentación de los Planes de GRD, Contingencia y conformación del comité de GRD con sus respectivas RD. de aprobación por parte de la IIEE.

En físico, en su Institución Educativa.	Permanece en el año en cada una de las instituciones educativas.
En CD, a la I.E. Cabecera de Red*	Hasta 21 de abril
En CD, las II. EE. Cabecera de red a ASGESE- UGEL 05	25 – 26 de abril.



PERU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

*Se acompaña listado de II.EE. Cabeceras de Red.
Se recuerda enviar información del estado situacional del COE de la I.E.
con la veracidad que amerita, respondiendo al siguiente link, hasta 21 de
abril:

<https://goo.gl/forms/RkCH9DyyauRojznA3>

San Juan de Lurigancho, 18 de abril del 2017

ASGESE



PERU

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL

